

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44345** CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en el Sección V de Liquidación, Concurso 0000236/2016, referente al concursado CASERO MARTÍN, S.L.U., por auto de fecha 07-07-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 10 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054983-1